



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 4/ 2018

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL
EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 09 MAYO 2018.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....**PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D^a BARRIOS FENOY, María Dolores..... C's
D^a CALLEJÓN ARANDA, Remedios..... PP
D CASTILLO MENA, Juan Alberto PSOE
D. GÓMEZ MUÑOZ, Miguel Ángel..... PP
D. MALDONADO ROMERO, Manuel..... PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP
D. SANCHEZ CRUZ, Jesús..... .. PP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veintiuna horas del día 09 Mayo 2018 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados y, además, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales, D^o Enrique Usoz Chaparro, representante de I.U.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº4/2018 A CELEBRAR EN FECHA 09 MAYO 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

Tras la lectura del presente punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente que explica que la necesidad de convocar esta sesión en el día de hoy viene dada, como todos saben, por que no fue posible incluirlo en la anterior sesión ordinaria al no alcanzarse la mayoría necesaria para ello. Por otra parte, la próxima sesión ordinaria sería dentro de dos meses y ese plazo sería demasiado tarde para poder enviar el informe que se solicita a esta junta.

Además de lo dicho, la necesidad de sustanciar este asunto en el mayor breve plazo posible así como los compromisos que el resto de la semana tienen la mayor parte de los vocales aquí presentes, ha señalado este día como el más indicado para celebrar la sesión.

Dicho lo cual la declaración de urgencia se somete a votación, siendo este el resultado:

Vocal del PSOE, Sr. Castillo → EN CONTRA

Justifica el sentido de su voto es que es un texto demasiado amplio para poder estudiarlo debidamente en tan poco tiempo, además de que no existe un apartado dedicado a Almerimar lo que hace muy difícil saber en qué sentido se beneficia o empeora la situación de nuestro pueblo.

Vocal de C's, Sra Barrios → ABSTENCIÓN

Vocales del PP, (5 vocales presentes) → A FAVOR

Nota: la Sra. Callejón no se encontraba presente en el momento de la votación.

Por consiguiente queda aprobado la declaración de urgencia por mayoría de 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

PUNTO SEGUNDO: INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que se refiere a la complejidad del texto de los presupuestos y de ahí su dificultad en explicarlos debidamente. No obstante, a *grosso modo*



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

va a tratar de explicar lo más significativo del presupuesto de El Ejido, y también se referirá en concreto a lo que concierne a Almerimar en su intento de hacerlos llegar al común de la ciudadanía. Seguidamente comenta y explica algunos apartados del proyecto de presupuesto. Enumera las variaciones en algunas partidas de gastos e inversiones. Respecto a lo que afecta directamente a Almerimar, aunque las partidas son genéricas, estarían las actuaciones que van a realizarse en diversos parques y, entre ellos, el situado en la popularmente conocida como Plaza del Tiburón. Otra inversión va a ser, dentro del reforzamiento del servicio de playas, la construcción de una torreta de salvamento en la Playa Levante, entre las dos que hay actualmente, más o menos frente al Spirit. También está el asunto, aún pendiente, de reparcelar los locales que tiene el Ayuntamiento en el Edificio Portofino (unos 5000 m²), a fin de habilitar un local de usos múltiples para las asociaciones y vecinos de Almerimar. Entre tanto, explica el Sr. Presidente, va a tener una reunión con los técnicos del Ayuntamiento sobre la posibilidad de utilizar un local de unos 40 m² que está en calle Goleta, cerca del supermercado Covirán. También comenta el Sr. Presidente el cambio de luminarias del alumbrado público por luces led, que ya se han utilizado en la reciente remodelación de calle Alcotán. El Sr. Presidente termina su primera intervención citando la deuda actual del Ayuntamiento que está previsto que se reduzca en 5 millones de euros.

Toma la palabra el Sr. Castillo, vocal del PSOE, que adelanta que su voto será negativo. Comenta el Sr. Castillo que 550 folios de Presupuestos donde la palabra Almerimar no aparece en ningún lugar, hace muy difícil en tan poco tiempo hacer un análisis mínimamente riguroso. En cualquier caso, comenta el Sr. Castillo que hay algunas cosas que le preocupan y, en este sentido, agradecería la ayuda de cualquiera de los presentes que se lo pudiera aclarar. En el equipamiento de playas, por ejemplo, se observa un leve aumento de la inversión, por contra llama la atención el aumento en publicidad institucional; ésta ha aumentado más de 50% en algunas publicaciones. Comenta también el Sr. Castillo que en tema de los talleres de Cultura se observa un tijeretazo importante. Igualmente, en Turismo, las partidas de material y suministro, no aumenta nada, y en otras partidas como Inversión Nueva Asociada a funcionamiento, o en Promoción de turismo sostenible la inversión es cero. Esto es llamativo pues la promoción turística es un asunto muy importante en nuestro municipio. Tal vez estos asuntos pueda explicarlos alguien de los presentes. En cualquier caso, reitera el Sr. Castillo, la complejidad de texto a analizar y el poco tiempo disponible hace imposible que se pueda emitir un juicio crítico respecto a los intereses de Almerimar, es por ello que su voto va a ser en contra.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que posiblemente haya transferencias dentro del presupuesto que pueda explicar las dudas del Sr. Castillo. En cualquier caso, también se pueden pedir explicaciones complementarias antes de pleno del Ayuntamiento para esclarecer cualquier asunto.

Toma la palabra la Sra. Barrios, vocal de C's, que anuncia su abstención a los presentes presupuestos. Comenta que ya que se pide el visto bueno a los juntas locales, lo lógico sería que hubiera un apartado dedicado a nuestro pueblo sobre lo que se pudiera opinar. No siendo así, lo que inspira a la Sra. Barrios estos presupuestos es el sentimiento de sentirse ciudadana de segunda clase, pues pagando los mismos impuestos que el resto de ciudadanos de El Ejido, a cambio no se recibe nada. Las inversiones mencionadas anteriormente por el Sr. Presidente



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

(cambio a bombillas led en c/ Alcotán, una torreta nueva en playa de Levante o ese proyecto de reparcelación para conseguir en el futuro un local para Almerimar), considera la Sra. Barrios que no son más que “migajas”. No recuerda la Sra. Barrios una partida que fuese destinada a Almerimar para hacer algo nuevo.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta sentirse dolido cuando se dice que son “migajas” todos los cambios que ha experimentado Almerimar desde que en el 2012 se constituyó esta junta local. Comenta el Sr. Presidente que es cierto que han habido años en que la inversión ha sido mayor y otros menor. Pese a ello ahí está el asfaltado de las calles del centro de Almerimar, o la Calle Alcor o, más recientemente, la Calle Alcotán. Se han dado accesibilidad a numerosas aceras (por ejemplo para acceder a la farmacia de c/ Galera), se ha cambiado el paseo marítimo con el tema de la construcción del carril bici, se ha arreglado del problema de pluviales que teníamos en c/ La Goleta o, también, se han realizado aparcamientos para minusválidos. Respecto a los locales, es verdad que aún no lo tenemos, pero se están dando los pasos en el sentido adecuado. Por tanto Almerimar no es menos que ninguna otra entidad local ni se la tiene olvidada a la hora de las inversiones. Lo que pasa es que el Ayuntamiento tiene muy difícil acometer todas las inversiones necesarias en todo su territorio y por ello tiene que ir priorizando. Por ello desde esta junta vamos a seguir luchando por conseguir esas infraestructuras necesarias, pero siempre siendo realistas con la situación económica en la que nos encontramos.

Toma la palabra el Sr. Usoz, de IU, (con voz pero sin voto, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales) Comenta que esto que estamos haciendo con la intención de que cuando se aprueben los presupuestos pueda decirse que las juntas locales han dado su opinión al respecto, en orden de la transparencia y la participación, en opinión del Sr. Usoz es vergonzoso, ya que, en realidad, no se ha dado la oportunidad de analizar detenidamente el texto de los presupuestos en tan poco tiempo y por que, además, no se ha concretado la parte de la inversión destinada a Almerimar haciendo aún más difícil su análisis. Es especialmente significativo que el Ayuntamiento no apoye a los grupos políticos municipales posibilitando la liberación de concejales de la oposición para que puedan dedicar todo su tiempo a estas cuestiones. El Sr. Usoz comenta también que no hay que olvidarse de que nuestro Ayuntamiento está intervenido y que tenemos que asumir una serie de obligaciones como la obligación de financiar íntegramente los servicios públicos locales mediante tasas y precios públicos. Respecto a los talleres de teatro, comenta el Sr. Usoz que en su momento había una coordinadora, que era una asociación vecinal que llevaba la coordinación del festival de teatro. Esto se suprimió, asumiendo el Ayuntamiento esta labor, pero ante la actual situación el Ayuntamiento ha decidido delegar en empresas privadas parte de estas competencias. Ese es el ciclo, comenta el Sr. Usoz en el que estamos metidos. El Sr. Usoz comenta también que en los presupuestos incluyen las memorias de distintos organismos, como el DUE, Radio Ejido, IMD y sin embargo nada se dice de las cuentas de Aguas de El Ejido. Respecto al DUE, comenta el Sr. Usoz que en la partida “Trabajos realizados por otras empresas” se destinan dos millones de euros y en “Servicios exteriores”, más de un millón. Por contra vemos también que en este organismo tiene un director y once técnicos. Es decir, doce personas que trabajan para el DUE que aún así necesitan contratar servicios externos para llevar a cabo su trabajo. Esto salta a la vista que es un grave problema de gestión derivada de la mala política de organización del actual Equipo de Gobierno.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Comenta también el Sr. Usoz que estos presupuestos están agotados. Debían aprobarse en Diciembre y en las fechas que estamos en realidad ese presupuesto sólo son cuentas hechas. En este sentido, observa el Sr. Usoz, llama la atención que los proyectos del plan DUSI se incluyan el último año, justo antes de las elecciones. Respecto a que la presión fiscal baje, no es cierto que baje. La realidad es que bajan los ingresos por cuestiones de fiscalización, pero no hay que olvidarse de que la población de El Ejido está en retroceso. También se ha dicho que los gastos de personal bajan, pero esto es así porque nos viene impuesto por el Gobierno de la Nación, que obliga a bajar cada año un 5% los gastos del Capítulo Uno de Gastos de personal, ya que estamos en el plan de proveedores y rescate, con lo que el Ayuntamiento está atado, en expresión del Sr. Uzoz, de pies y manos. Por último, comenta el Sr. Usoz, referente a la empresa de Aguas de El Ejido, resulta increíble que se diga que baja la presión fiscal cuando el agua ha subido por el tema de la desaladora. El agua en nuestro pueblo, comenta el Sr. Usoz, no se está gestionando de manera seria. Es significativo que las mismas personas encausadas en la Operación Poniente, sigan al frente de esta empresa en la parte privada. Esto parece que al actual Equipo de Gobierno le da igual. Mientras todas estas cosas no se solucionen tendremos unos presupuestos que no solo son malos para nuestro pueblo sino que incluso pueden llegar a ser peores.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, en referencia a los trabajos externos contratados por DUE, que él entiende que por ejemplo la seguridad de edificios públicos o el alquiler de determinada maquinaria puede entrar en los dos millones mencionados por el Sr. Usoz. Respecto a los proyectos DUSI, estos proyectos para desarrollarse tienen un plazo de cuatro años y la documentación necesaria para ponerlos en práctica es bastante compleja. El hecho de impulsarlos ahora es para poder ejecutarlos en el plazo previsto y no por cuestiones electorales, como observa el Sr. Usoz. Respecto al tema de la desaladora, es cierto que el agua que produce se añade a la red y hay que pagar unos 4 ó 5 millones de euros, más el enganche de Balerna, más lo que, además, hay que pagar al Consorcio. Es decir, el agua se ha encarecido, pero no para el Ayuntamiento se lleve un beneficio sino que esta agua va al consumidor final. Recordemos que hay convenio firmado por este Ayuntamiento, que se firmó en el 2006, y es obligado cumplirlo. Esto no quita que sabiendo que este pueblo tienen un problema bastante grande con el agua, se pueda subvencionar el uso de la misma para explotaciones agrícolas. Concluye el Sr. Presidente, que es cierto que este Ayuntamiento está intervenido, pero siendo mala la situación actual, no debemos olvidar que cuando en el 2011 asumió el control por el actual Equipo de Gobierno la situación era pésima. En todos estos años se ha hecho una gran esfuerzo por estabilizar la crisis financiera y de dotarle de un plan de viabilidad que está logrando, poco a poco, mejorar la situación.

Dicho todo esto, se somete a votación el informe favorable a los presupuestos del Ayuntamiento de El Ejido para el 2018 resultando aprobado por mayoría de 6 votos a favor (los del grupo PP), 1 en contra (vocal PSOE) y 1 abstención (vocal C's).



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21 horas y 55 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.